



NOMBRA COMISION EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA N° 54/2019 ID 3671-54-LE19, "SUMINISTRO TRANSPORTE ESCOLAR"

DECRETO N° 3156

Chillán Viejo, 25 OCT 2019

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto N° 4098 de fecha 13.12.2018, que aprueba el presupuesto Municipal 2019.
- b) El Decreto N° 3042 de 11 de octubre de 2019, que aprueba bases y llama a licitación pública **N°54/2019 ID 3676-54-LE19** denominada: **"SUMINISTRO TRANSPORTE ESCOLAR"**.
- c) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora, para la licitación Pública **N°54/2019 ID 3671-54-LE19 "SUMINISTRO TRANSPORTE ESCOLAR"**, a los siguientes funcionarios o por quienes los subroguen:

- Marcelo Melo Vera, Jefe UTP DAEM, cédula de identidad N° [REDACTED]
- Rosendo Guerra Cisterna, Encargado de Mantención Escuelas y Vehículos, DAEM, cédula de identidad N° [REDACTED]
- José Luis Martínez Valderrama, encargado de Vehículos municipales, cédula de identidad [REDACTED]

2.-NOTIFIQUESE integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
FSC/HHH/OES/MOG/pchc.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Interesados, SECPLA, OF. Partes.



FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE



24 OCT 2019